

En Madrid a 12 de septiembre de 2022, siendo las 15:00 horas, reunidas las personas relacionadas a continuación,

De una parte, en su condición de representantes del personal de SLCA SL

Dº Manuel Hernández Martín (Sección sindical UGT-FICA)
Dº José Ramón Martínez de la Hera (Sección sindical UGT-FICA)
Dº José Luis Nogués Muga (Sección sindical UGT-FICA)
Dº. Iñaki Pariente Renero (Sección sindical Industria CCOO)
Dº José Luis Moreno Vicente, en calidad de asesor de UGT-FICA

Y de otra, en representación de la Dirección de SLCA S.L.

Dª Laura Peláez Pérez
Dº. Jorge Pina García
Dº. Fernando Martín Gómez
D. Ángel Marín Alcalde
D. José V. Peñafiel García

ACUERDAN

Que una vez firmado el V Convenio Colectivo de SLCA, se hace necesaria su publicación y registro oficial

Para ello, por ambas partes se propone y encomienda a Dª Laura Peláez Pérez con DNI 54120970- la verificación de todos aquellos trámites necesarios de registro, tanto física como electrónicamente, para que dicho Convenio sea objeto de depósito y publicación.

Y no teniendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciséis horas del día del encabezamiento, extendiéndose el presente acta que es firmada por todos los asistentes en prueba de conformidad